



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0891

SALTA, 25 JUN 2019

Expediente N° 10.200/19

VISTO:

La nota N° 3252/18 presentadas por la Dra. CRUZ, Ileana Gimena solicitando reconocimiento de gastos para asistir al Encuentro Internacional de Cátedras de Economía y Ambiente, que se realizó los días 23 y 24 de Agosto de 2018 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Dos (\$ 10.652,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por la Dra. CRUZ, Ileana Gimena por la suma total de Pesos Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Dos (\$ 10.652,00) correspondiente al reconocimiento de gastos solicitado por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	4.452,00
R.0012.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	124,08
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	300,00



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0891

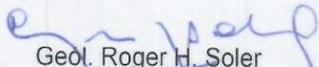
SALTA, 25 JUN 2019

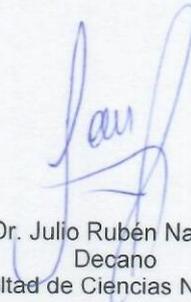
Expediente N° 10.200/19

A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	5.275,92
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$	<u>500,00</u>
Total	\$	10.652,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


Geol. Roger H. Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales